Fecha del Informe	08/06/2018
Fecha Suscripción del Contrato:	08-Septiembre de 2017
Contrato No:	**036 de 2017.**
Nombre del Contratista:	**CRISTIAN JOSÉ PETRO PETRO**
Nit o CC del Contratista:	10931703
Objeto del Contrato:	Contratar la prestación de los servicios profesionales para el diseño, ajuste e implementación de la infraestructura tecnológica de la SAE SAS, de acuerdo a lo establecido en los estudios previos
Valor del Contrato:	$76.200.000
Adición:	$152.400.000
Plazo:	6 Meses
Prórrogas:	12 Meses
Periodo de evaluación del informe:	Mayo de 2018
Obligaciones cumplidas por el contratista:	• **OBLIGACIÓN** Diseñar, ajustar e implementar las soluciones tecnológicas que se requiera para la infraestructura tecnológica del sistema de la SAE SAS. **Actividades realizadas:** • Se elabora ficha técnica detallada para inicio del proceso de adquisición de software de gestión de servicios de TI (mesa de ayuda), se presenta a grupo de oficina de gestión de la información para envío de solicitudes de cotización a proveedores. *Ver documento. Ficha técnica mesa de ayuda.docx* • Se elabora la Ficha Técnica detallada para inicio del proceso de adquisición de Hardware para copias de respaldo de la entidad. Se realiza revisión con jefe de oficina de gestión de la información y se elabora Formato de solicitud de cotización para enviarlo a proveedores con el fin de realizar estudio de mercado. *Ver documentos: Ficha Técnica adquisición de hardware para copias de respaldo.docx, Formato de Solicitud de Cotización hardware para copias de respaldo.docx.* • Se elabora formato de solicitud de cotización con requerimientos para la renovación de los certificados de servidor seguro (SSL) de la Entidad, de acuerdo con los requerimientos actuales de uso de dichos certificados por

parte de las aplicaciones de la entidad, se envía formato para realizar estudio de mercado. *Ver documento: Formato de Solicitud de Cotización SSL.xlsx*

- EN conjunto con líder de proveedores, se elabora documento de modificación del contrato de software de antivirus de la entidad para envío de solicitud al área de contratos. Ver documento: *Modificacion II contrato 023-2017 Antivirus.docx*
- Se elabora la justificación a proceso de modificación de contrato de equipos de red con el fin de incluir la adquisición de switch de red con función de Cores en la sede de calle 93, debido a la necesidad de reemplazo del switch actual que cumple esta función en la entidad. *Ver documento: Modificación_III cont_ 065-2017_equipos de red_V5.docx*

- **OBLIGACIÓN**

Dar estricto cumplimiento a las condiciones establecidas en el numeral 2.7 "REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS", en la cual se determinan los requisitos del servicio objeto del contrato.

  - Documentación del estado actual de la infraestructura.
  - Documentación tecnológica de las necesidades de infraestructura de acuerdo con los planes de trabajo de la SAE SAS. (Capacity Planning).
  - Documentación con los diseños, los ajustes tecnológicos e implementaciones realizadas a la plataforma tecnológica de la SAE SAS que sean requeridas, de acuerdo con los planes de trabajo que se definan.

Actividades realizadas:

- Se elabora tabla de Excel para control de direccionamiento IP de la entidad, se incluye el detalle del direccionamiento IP utilizado para la red de Datos (equipos servidores, redes y seguridad ubicados en Datacenter), y se envía a administrador de red para que incluya la tabla de direccionamiento general para todas las sedes de la entidad. *Ver Direccionamiento IP Interno.xlsx.*

- Se realiza el estudio de capacidad requerida para la solución de copias de respaldo de entidad, generando los requerimientos técnicos para la adquisición de dicha solución. *Ver Ficha Técnica adquisición de hardware para copias de respaldo.docx.*

- Se realiza la documentación de los ajustes tecnológicos realizados y planeados para la salida a producción del portal web de la entidad bajo modalidad de hosting en servidores externos a la entidad. *Ver correo. Cambios en infraestructura para salida a producción del portal web.msg y RE Cambios en infarestructura para salida de portal Web.msg*

- **OBLIGACIÓN**

El contratista deberá cumplir con las instrucciones en los términos y tiempos establecidos por el supervisor del contrato.

Las copias impresas de este documento no son controladas. Si hace copia impresa verifique su actualización en el portal de intranet SAE SAS

Actividades realizadas:

- Se realizan las diferentes actividades requeridas por el supervisor del contrato, estas actividades se describen en las diferentes obligaciones.

- **OBLIGACIÓN**

Aplicar durante todo el proceso de diseño, ajuste, soporte y mantenimiento e implementación buenas prácticas de desarrollo, seguridad, infraestructura, funcionalidad, confiabilidad, utilidad, eficiencia, mantenibilidad y portabilidad.

Actividades realizadas:

- En las actividades de implementación, diseño y soporte a la infraestructura realizados, se cumplieron las prácticas de infraestructura, seguridad confiabilidad y utilidad.

- **OBLIGACIÓN**

Realizar el soporte de la infraestructura, documentando de acuerdo con la metodología y procesos de la SAE SAS, en las etapas que sean definidas en el proyecto o la mesa de ayuda.

Actividades realizadas:

- Se realizan actividades de soporte a la infraestructura para: Configuración de disco para servidor Orfeo, liberación de espacio en servidor de aplicaciones de CISA, verificación de error en aplicativo de evaluaciones de matrix 2.0. *Ver documento. Soporte a la infraestructura Mayo 2018.doc*

- **OBLIGACIÓN**

Cumplir estrictamente con lo solicitado por el supervisor del contrato

Actividades realizadas:

- Se cumplen los requerimientos solicitados por el supervisor del contrato para soporte a la infraestructura, procesos de contratación.

- **OBLIGACIÓN**

Asistir a las reuniones requeridas por el Supervisor del Contrato

Actividades realizadas:

- Se asiste a las reuniones requeridas por el supervisor, entre las cuales se encuentran, reuniones de arquitectura, comité primario de TI, reuniones para planteamiento de proyectos, reuniones de seguimiento con proveedores. Ver carpeta: Soportes\Reuniones.

- **OBLIGACIÓN**

Cumplir estrictamente con las normas y políticas de seguridad de la SAE SAS.

Actividades realizadas:

- Se acatan las políticas de seguridad de la SAE, en cuanto a controles de navegación, controles de ejecución de programas, etc.

- **OBLIGACIÓN**

Presentar los informes requeridos para la realización de los pagos ante el supervisor del contrato.

Actividades realizadas:

- El presente informe se presenta como requisito para pago de los servicios prestados durante el mes de Mayo de 2018.

- **OBLIGACIÓN**

El contratista debe establecer todas las medidas para garantizar la confidencialidad tanto de la información que maneja de la SAE SAS, como de los sistemas que se entreguen a su cargo incluyendo todo tipo de información. El incumplimiento de esta obligación por parte del contratista será causal para la terminación del contrato y asumirá las implicaciones legales definidas por la ley

Actividades realizadas:

- Se establece manejo confidencial de la información que se proporciona para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

- **OBLIGACIÓN**

Los servicios profesionales deben ser prestados con la dedicación de tiempo, en el lugar definido y de acuerdo con las solicitudes que realice el supervisor del contrato

Actividades realizadas:

- Se prestan los servicios profesionales de acuerdo con las solicitudes de dedicación y tiempo del supervisor.

- **OBLIGACIÓN**

El contratista ejecutara el objeto del contrato dentro de las oficinas de la SAE SAS o donde lo defina el supervisor del contrato

Actividades realizadas:

- Se ejecutan las actividades contractuales dentro de las oficinas de la SAE

- **OBLIGACIÓN**

Mantener la confidencialidad y dar cumplimiento a las políticas, estándares y direccionamientos en términos de seguridad de la información estipulados por SAE SAS, al igual que toda la información manejada en el desarrollo del contrato. Para dar cumplimiento a lo anterior, el contratista suscribirá un acuerdo de confidencialidad con la SAE SAS, al inicio del contrato

Las copias impresas de este documento no son controladas. Si hace copia impresa verifique su actualización en el portal de intranet SAE SAS

	Actividades realizadas: • Se mantiene acuerdo de confidencialidad al inicio de las actividades del contrato. • **OBLIGACIÓN** Utilizar las herramientas, computadores y aplicativos que le sean entregados por parte de la SAE SAS y que se encuentren dentro de sus políticas para la ejecución del contrato **Actividades realizadas:** • Se hace uso de computador entregado por la organización, y herramientas de software permitidas por la SAE. • **OBLIGACIÓN** El contratista no podrá conectar a los computadores de la SAE SAS los teléfonos celulares ni dispositivo electrónico alguno, no podrá sacar objetos o cualquier documento y no podrá sacar fotografías al interior de las instalaciones de la SAE SAS sin autorización escrita del supervisor del contrato (Aprobación en Mesa de Ayuda) **Actividades realizadas:** • NO se realizan conexiones de dispositivos externos a los computadores de la SAE • **OBLIGACIÓN** El contratista no podrá utilizar computadores de su propiedad al interior de la SAE SAS sin autorización escrita del supervisor del contrato (Aprobación en Mesa de Ayuda) **Actividades realizadas:** • NO se hace uso de computadores personales al interior de la SAE • **OBLIGACIÓN** Los requerimientos sugeridos por parte del contratista deberán estar bajo la arquitectura establecida por la SAE SAS y la previa aprobación del Supervisor del contrato **Actividades realizadas:** • Los diseños de las soluciones requeridas por la entidad se realizan teniendo en cuenta la arquitectura establecida por la SAE.
Porcentaje de Ejecución y Avances:	Para el mes de Mayo de 2018 se ha ejecutado el 50% del plazo inicial del contrato, teniendo en cuenta prorroga establecida el 5 de Marzo de 2018.

Las copias impresas de este documento no son controladas. Si hace copia impresa verifique su actualización en el portal de intranet SAE SAS

Cumplimiento pago de Parafiscales:	Se realiza el pago de parafiscales para el mes de Mayo de 2018, mediante planilla adjunta # **7689899001**
Certificación de Cumplimiento:	El contratista cumple en su totalidad las obligaciones de pagos a parafiscales durante el periodo de Mayo de 2018.

Firma Supervisor